

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de
INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

1.- Cumpló con el nombramiento de Comisario Principal de la Compañía de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y en el artículo 279 de la Ley de Compañías y presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico 2013

2.- He examinado el Balance General adjunto de INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A., al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados y de cambios en la posición financiera por el año terminado a esa fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi examen.

3.- El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que un examen de auditoría sea diseñado y realizado para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

4.- En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A., al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones y sus cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad y las Norma emitidas por la Superintendencia de Compañías.

5.- He revisado en concordancia con disposiciones legales, el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales Reglamentarias y Estatutarias. Así mismo, sobre la forma en que se mantiene la correspondencia, libro de actas, libro de acciones y accionistas.

Quito, 24 de Marzo del 2014

Atentamente,



Alberto Dorfzaun Heid
COMISARIO PRINCIPAL